

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA
PROCEDIMIENTO CONTROL DISCIPLINARIO
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante el trámite ya surtido en debida forma en los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal por inexistencia de direcciones aportadas por el interesado - quejoso dentro del expediente No. 2021-008-2 que reposa en la Dirección Jurídica con funciones de Control Interno Disciplinario - se procede a comunicar, mediante la publicación del presente aviso, el contenido de la decisión adoptada, así:

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO	3337932021	INHIBITORIO 2021-008-2	Notificación auto, del 21 de octubre de 2021, que resuelve inhibirse de iniciar actuación disciplinaria dentro del expediente No. 2021-008-2.

Contra el presente acto no proceden recursos, no obstante, si en el futuro se aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria se procederá de conformidad.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.



JESUS HERNANDO CALDAS LEYVA
Funcionario comisionado



FECHA DE FIJACIÓN
29 de octubre de 2021
Hora: 08:00 a.m.



FECHA DE DESFIJACIÓN
05 de noviembre de 2021
Hora: 05:00 p.m.